



Fecha Presentación: 01/06/2026		Fecha Radicación: 02/06/2026	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR			
No. de Contrato: CTO287-26 Año: 2026		Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Periodo del Informe: del 01/05/2026 Al 30/05/2026		Suspensión: del Al	
Nombre completo del Contratista: LARA CORREA ANGELA LILIANA		Tipo de identificación: CC - No. 52200576	
Nombre completo del Contratista Cedente:		Tipo de identificación: C.C No.	
Número de Cuenta Bancaria: 4582016787	Banco: SCOTIABANK	Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Objeto: DSEC573 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD, ORIENTADA AL DESARROLLO DE ACCIONES DE DISEÑO, AJUSTE Y MEJORAMIENTO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES QUE INTEGREN DE MANERA TRANSVERSAL LOS ENFOQUES DE GÉNERO, POBLACIONAL Y DIFERENCIAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ENTIDAD. EL SERVICIO INCLUYE LA CAPACITACIÓN A LOS ACTORES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES Y PLANES ESTRATÉGICOS, EN ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PERMANENTE CON EL EQUIPO TERRITORIAL.			
Plazo Inicial Ejecución: Meses 6 Días 0		Fecha Inicio: 29/01/2026	Fecha Terminación Inicial: 28/07/2026
Número de pagos pactados: 7		Pago No. 5 de 7	
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			
Valor a Pagar en este Periodo:			
Valor antes del IVA:	5,208,000	Valor del IVA:	0
Valor a pagar:	5,208,000		
CRP	CDP	Código presupuestal	Descripcion Rubro
4591	4744	423011724082024002001	Fortalecimiento de la seguridad integral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C. (Recursos Distrito)
			Vlr Por Crp
			5,208,000
Valor en Letras : CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS MCTE			
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO			
Obligación 1 : Elaborar el diagnostico, diseño, ajuste y documentación de los procesos y procedimientos de la Dirección Técnica de Seguridad, garantizando la incorporación transversal de los enfoques de género, poblacional y diferencial conforme a las políticas públicas vigentes de TransMilenio y del Distrito.			
Actividad 1			
Durante este periodo adelanté actividades de diagnóstico, revisión técnica, articulación interinstitucional y validación territorial orientadas al fortalecimiento de los procesos y procedimientos de la Dirección Técnica de Seguridad. Inicialmente, realicé consulta con el Sistema Integral de Gestión para revisar la estructura, clasificación y viabilidad de oficialización del protocolo de abordaje frente al fenómeno de venta informal, lo que permitió aclarar aspectos metodológicos y normativos necesarios para su ajuste documental. Posteriormente, participé en espacios de trabajo con el equipo de Enfoque Diferencial y otras áreas de la entidad para revisar contenidos técnicos asociados tanto al protocolo de venta informal como a los conceptos sobre violencias contra las mujeres, incorporando observaciones que fortalecieron la transversalización de los enfoques de Plan Seguridad de la Mujer y Enfoque Diferencial. Estas acciones permitieron consolidar insumos técnicos más coherentes con los lineamientos institucionales y con las necesidades operativas del sistema. De igual manera, realicé visita técnica a estaciones priorizadas para identificar los puntos de instalación del Botón de Pánico, actividad que aportó información clave sobre condiciones físicas, necesidades operativas y criterios de implementación en territorio. Finalmente, apoyé la revisión del protocolo de primer respondiente ante violencias basadas en género, analizando su pertinencia, aplicabilidad y articulación con los procedimientos institucionales. En conjunto, estas actividades contribuyen al diseño, ajuste y documentación de procesos estratégicos de la Dirección Técnica de Seguridad con una perspectiva integral y contextualizada.			
Obligación 2 : Apoyar el Desarrollo de guías, protocolos, matrices, flujogramas y herramientas de análisis que permitan operativizar los enfoques de género y diferencial dentro del Sistema Integral de Seguridad, asegurando coherencia con los lineamientos institucionales.			
Actividad 1			
En primer lugar, participé en la revisión y ajuste del Protocolo de Primer Respondiente ante casos de violencias basadas en género, realizando análisis de contenido, depuración de conceptos y organización de rutas de actuación, con el propósito de garantizar mayor claridad, pertinencia institucional y aplicabilidad en los diferentes escenarios del sistema. Asimismo, desarrollé la estructuración de la planilla para la activación del Código TM26 y el análisis asociado a la medición de datos e indicadores del producto 3.2.13, trabajo que implicó revisar variables, definir campos de registro, estandarizar información y proyectar mecanismos de consolidación que permitieran hacer seguimiento a la implementación de la estrategia. Este ejercicio fortalece la capacidad de monitoreo institucional y facilita la generación de información útil para la toma de decisiones. El proceso desarrollado evidencia un aporte técnico orientado no solo a la elaboración documental, sino también a la generación de instrumentos concretos que favorecen la articulación entre lineamientos, operación y análisis de resultados, promoviendo una implementación más consistente de los enfoques requeridos en la gestión de seguridad.			
Obligación 3 : Apoyar el diseño e implementación de módulos de formación (presenciales o virtuales) dirigidos a personal operativo, actores del sistema, administrativo, contratistas, gestores de convivencia y cuerpos de seguridad, orientados a la prevención, atención y abordaje de situaciones con enfoque de género y diferencial.			
Actividad 1			
Como parte de esta obligación, apoyé el diseño y desarrollo de un espacio de formación orientado al abordaje de casos de violencias basadas en género en el sistema, mediante la socialización del Protocolo de Primer Respondiente y la activación del Código de Emergencia TM26. Para ello, participé en la preparación de contenidos, organización pedagógica de la información y adecuación del material de apoyo, procurando que los mensajes fueran claros, aplicables y ajustados a las necesidades del público participante. Participé en la capacitación, donde se expusieron conceptos clave, rutas de actuación, responsabilidades institucionales y criterios de activación del código, facilitando la comprensión de los procedimientos y promoviendo una respuesta más oportuna frente a este tipo de situaciones. Esta actividad permitió fortalecer capacidades del equipo de mediación convocado y consolidar un ejercicio preventivo y formativo coherente con la estrategia Seguridad de la Mujer. El proceso desarrollado evidenció la importancia de traducir los lineamientos técnicos en herramientas pedagógicas comprensibles para los diferentes actores del sistema, aportando al fortalecimiento institucional en materia de prevención, atención y abordaje integral de las violencias basadas en género.			
Obligación 4 : Apoyar a la Dirección Técnica de Seguridad, para brindar asistencia técnica continua al equipo territorial para la implementación de los enfoques, asegurando que los procedimientos ajustados se apliquen en estaciones, portales y componentes zonales del sistema.			
Actividad 1			
En cumplimiento de esta obligación, apoyé la asistencia técnica al equipo territorial mediante la elaboración del brief para la inauguración del Botón de Pánico, documento orientado a organizar de manera clara los aspectos estratégicos, operativos y comunicativos requeridos para esta actividad. Para su desarrollo, recopilé información clave sobre objetivos, actores involucrados, mensajes centrales, logística y alcance de la estrategia, articulando dichos elementos con las necesidades de implementación en territorio. Este ejercicio permitió traducir los lineamientos institucionales en una herramienta concreta de apoyo para el despliegue de la estrategia, facilitando la coordinación entre equipos y fortaleciendo la apropiación territorial del procedimiento. En ese sentido, mi participación contribuyó a consolidar insumos técnicos útiles para acompañar la implementación de acciones en estaciones y demás componentes del sistema, promoviendo una aplicación articulada y contextualizada de los procedimientos ajustados.			
Obligación 5 : Apoyar la creación e implementación de mecanismos de monitoreo, indicadores y reportes que permitan evaluar avances, identificar brechas y plantear mejoras relacionadas con la transversalización de los enfoques en la gestión de seguridad.			
Actividad 1			
En el marco de esta obligación apoyé el ajuste y seguimiento de mecanismos de monitoreo orientados a evaluar avances y fortalecer la medición de resultados asociados a la transversalización de los enfoques en la gestión de seguridad. Específicamente, participé en la revisión del producto e indicador 3.2.13 del Plan de Desarrollo Distrital, realizando ajustes técnicos sobre su formulación, alcance y coherencia con las acciones institucionales desarrolladas por la Dirección Técnica de Seguridad. Este proceso me llevó a analizar la información disponible, revisar soportes, identificar oportunidades de mejora en la trazabilidad del producto y ajustar elementos que permitieran una lectura más precisa de los avances. La actividad aporta al fortalecimiento de los instrumentos de reporte y seguimiento, facilitando la consolidación de información útil para la toma de decisiones y la evaluación del cumplimiento de metas. De esta manera, contribuyo a robustecer los procesos de monitoreo institucional, promoviendo una gestión más organizada, medible y alineada con los compromisos establecidos en los planes estratégicos y de desarrollo relacionados con la seguridad y los enfoques diferenciales.			
Obligación 6 : Apoyar en la Coordinación interinstitucional e interna con las áreas de TransMilenio y demás actores del sistema que asegure una implementación coherente con las políticas públicas distritales a cargo de la Entidad.			
Actividad 1			
Durante este periodo apoyé la articulación interinstitucional e interna mediante la participación en escenarios de coordinación y seguimiento con diferentes actores relacionados con la implementación de las políticas públicas distritales y las estrategias institucionales de seguridad. En particular, participé en la Mesa de Seguimiento del Plan Local de Seguridad de las Mujeres en Barrios Unidos, espacio que permitió revisar avances, compartir información relevante y fortalecer la articulación territorial en torno a acciones orientadas a la prevención y atención de violencias. Asimismo, asistí a la Plataforma Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 2026, escenario que aportó elementos conceptuales y prácticos para comprender enfoques integrales de gestión, coordinación institucional y respuesta ante situaciones de riesgo. Esta participación fortaleció la visión técnica necesaria para conectar los lineamientos distritales y nacionales con los procesos que se desarrollan al interior de la Dirección Técnica de Seguridad.			
Obligación 7 : Hacer seguimiento a los informes de avance periódicos, que detallen actividades desarrolladas, productos generados, evidencia de las capacitaciones y recomendaciones en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de desarrollo y demás planes de la Dirección Técnica de Seguridad.			
Actividad 1			
En cumplimiento de esta obligación, realicé seguimiento y apoyo a la consolidación de información relacionada con avances, productos y actividades desarrolladas por la Dirección Técnica de Seguridad, especialmente en lo concerniente a procesos de capacitación, asistencia técnica y articulación institucional. Entre las acciones adelantadas se encuentra la participación en la capacitación sobre acoso sexual en el contexto laboral y el diligenciamiento de reportes requeridos para el seguimiento periódico de actividades y compromisos. Este ejercicio permitió reconocer la importancia de contar con reportes claros, oportunos y sustentados en evidencia para respaldar el cumplimiento de metas institucionales. El proceso desarrollado contribuye al ordenamiento y trazabilidad de la gestión realizada, facilitando la elaboración de informes de avance más precisos y útiles para la supervisión contractual, así como para el monitoreo interno de resultados y recomendaciones.			



Obligación 8 : Participar en la formulación, ajuste y seguimiento de los planes estratégicos de seguridad de la Entidad, aportando recomendaciones técnicas para integrar adecuadamente los enfoques requeridos.

Actividad 1

Este mes no realicé esta actividad.

Obligación 9 : Mantener la confidencialidad en la totalidad de la información que recopile o acceda en el ejercicio de las obligaciones, por lo tanto, no podrá suministrar, replicar o publicar en ningún medio, información o datos derivados de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Actividad 1

He mantenido la confidencialidad en la totalidad de la información que me han brindado y a la cual he tenido acceso.

Obligación 10 : Elaborar y/o participar en la construcción de documentos o material técnico, informes, presentaciones, actas u otros que le indique el supervisor del contrato en función del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Actividad 1

En cumplimiento de esta obligación participé activamente en la elaboración, revisión y ajuste de diversos productos técnicos y comunicativos requeridos para apoyar la gestión de la Dirección Técnica de Seguridad en las Estrategias de Plan Seguridad de la Mujer y Enfoque Diferencial. Entre ellos se encuentran actas, presentaciones, contenidos para capacitaciones, insumos para comités, piezas de divulgación y documentos de análisis técnico. Cada uno de estos productos fue desarrollado atendiendo requerimientos específicos de la supervisión contractual y en articulación con los procesos en curso de ambas estrategias.

En este proceso me entregué a la tarea de recopilar información, organizar contenidos, adaptar mensajes según el público objetivo, realizar ajustes de forma y fondo, consolidar observaciones de diferentes equipos y presentar versiones finales funcionales para su socialización o uso institucional. Entre los productos construidos se destacan materiales pedagógicos para capacitaciones sobre violencias basadas en género y acoso sexual, documentos de apoyo para la estrategia del Botón de Pánico, presentaciones para comités y piezas orientadas a la difusión de contenidos en vía y canales institucionales.

Estas actividades evidencian una participación constante en la producción de herramientas técnicas clave para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, aportando al fortalecimiento de la gestión documental, la comunicación institucional y la apropiación de los enfoques en los diferentes escenarios de intervención.

Obligación 11 : El contratista se obliga con Transmilenio S.A a no cometer faltas o conductas que se encuentren incluidas como prohibidas o no debidas en el manual del usuario de Transmilenio S.A, así como en las normas propias de seguridad y convivencia al interior del sistema, en ese orden de ideas, conductas como colarse al sistema constituyen incumplimiento del presente contrato y sin perjuicio de las sanciones legales a que haya lugar y al inicio de los procesos administrativos tendientes a lograr el cumplimiento cabal del contrato, se deberá programar con la respectiva supervisión del contrato una jornada de servicio social cumpliendo obligaciones de gestor en el sistema.

Actividad 1

Durante este período, no he cometido faltas o presentado conductas que se encuentren como prohibidas o no debidas en el manual del usuario de la institución, así como en las normas propias de seguridad y convivencia al interior del sistema.

Obligación 12 : El contratista está obligado a informar al supervisor, aquellos eventos que afecten su integridad física y personal durante la prestación del servicio y activar los servicios médicos que recomiende o solicite la Administradora de Riesgos Laborales.

Actividad 1

No he tenido eventos que afecten mi integridad física y personal durante este período.

Obligación 13 : Asistir a todas las reuniones que sea convocado en función del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Actividad 1

Asistí de manera oportuna a las reuniones y espacios de trabajo convocados en función del cumplimiento de mis obligaciones contractuales, participando activamente en jornadas de articulación, seguimiento técnico, revisión documental, socialización de lineamientos y coordinación de actividades relacionadas con la Estrategia Seguridad de la Mujer y el componente de Enfoque Diferencial. Estos encuentros permitieron definir tareas, resolver dudas metodológicas, concertar ajustes y avanzar en la construcción colectiva de productos e iniciativas institucionales. La participación constante en estas reuniones facilitó el flujo de información entre equipos, fortaleció la articulación con otras áreas y contribuyó al seguimiento integral de los compromisos adquiridos. Asimismo, estos espacios fueron fundamentales para orientar la toma de decisiones, revisar avances de los procesos en curso y mantener la coherencia entre los lineamientos técnicos, las necesidades operativas y las acciones implementadas en territorio. En ese sentido, el cumplimiento de esta obligación no solo se refleja en la asistencia, sino también en el aporte efectivo realizado en cada sesión para apoyar el desarrollo de los procesos y productos relacionados con la gestión de seguridad desde una perspectiva técnica, articulada y comprometida.

Obligación 14 : Desarrollar las demás tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de la presente contratación de común acuerdo con el supervisor asignado

Actividad 1

Desarrollé todas las tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de mis obligaciones contractuales, participando activamente en los requerimientos que surgieron durante el periodo y apoyando la gestión de la supervisora de la Dirección Técnica de Seguridad en el desarrollo de procesos asociados a la Estrategia Seguridad de la Mujer y al componente de Enfoque Diferencial. En este marco, también participé en la medición distrital del clima laboral y ambiente organizacional mediante el diligenciamiento consciente, completo y oportuno de la encuesta dispuesta para tal fin.

Esta actividad implicó revisar y valorar distintos aspectos relacionados con las condiciones de trabajo, la comunicación interna, el ambiente organizacional, la percepción sobre los procesos institucionales y las dinámicas de bienestar laboral. Mi participación en esta medición aporta información relevante para el análisis institucional de factores que inciden en el desempeño, la satisfacción y la convivencia en el entorno laboral, contribuyendo a la identificación de oportunidades de mejora y al fortalecimiento de estrategias orientadas al bienestar y a la gestión organizacional dentro de la entidad.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente:

- 1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación.
- 2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente.
- 3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos formularios o formatos de compromisos, la matriz de riegos previsible y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una extralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal.
- 4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los parámetros establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré.
2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.
3. El contratista cumplió en forma oportuna y completa con los aportes al Sistema de Seguridad Social.
4. Documento soporte y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato.
5. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante por ende se autoriza la emisión y transmisión de cuentas a la DIAN.
6. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica.

El pago de aportes de seguridad social del mes de MAYO de 2026 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 87161817

Las inconsistencias en el pago de la anterior seguridad social es responsabilidad única y exclusiva de quien firma el presente certificado de cumplimiento.

Observaciones Supervisor:

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
ANGELA MARIA PINEDA CIENDUA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO_06	DIRECCION DE SEGURIDAD	APROBADO

Firmado
Digitalmente
por:



ANGELA_PINEDA
02-Jun-2026 07:37:47 AM